

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11963 BILBAO

Edicto

D. Jaime Mourenza Arriola, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao (Bizkaia), por el presente, hago Saber:

Que en el procedimiento concursal número 893/2012 referente al concursado "Espacios Exteriores, Sociedad Limitada unipersonal" con CIF número B48568505, por auto de fecha 11 de marzo de 2013, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

En Bilbao (Bizkaia), 12 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130014130-1